

Fecha de la solicitud	DIA	MES	AÑO

## SOLICITUD DE REGISTRO DE VALLAS CONVENCIONALES Y TUBULARES

Versión 2.0
Año 2024

### I. DATOS DEL PROPIETARIO DEL ELEMENTO DE PUBLICIDAD

Nombre del propietario:		NIT No.		CC. No.	
Nombre o razón social:		P. natural		P. jurídica	
Dirección:		E-mail:		Teléfono:	
Dirección para correspondencia:		Representante legal:		C.C. No.	
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite		Nombre del apoderado:		C.C. No.	
¿La organización tiene expediente(s) en el Edumas relacionado(s) con el tema de publicidad exterior visual?		ASUNTO (S)		No. de expediente(s)	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No					

### II. DATOS DEL ANUNCIANTE

Nombre o razón social:		NIT No.		CC No.	
Dirección:		Email:		Teléfono:	
Dirección de correspondencia:		Representante legal:		C.C. No.	
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite		Nombre de apoderado:		CC. No.	

### III. DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SERÁ UBICADA LA PUBLICIDAD

Nombre o razón social:		NIT No.		CC. No.	
Dirección:		E-mail:		Teléfono:	
Dirección para correspondencia:		Representante legal:		C.C. No.	
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite		Nombre del apoderado:		C.C. No.	

### IV. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOLICITUD (Marque con una X)

Tipo de publicidad	<input type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> Política	Otra ¿Cuál?		
	<input type="checkbox"/> De construcción	<input type="checkbox"/> Comercial			
Dirección de la publicidad:					
Ubicación de la publicidad:	<input type="checkbox"/> Sobre cubierta	<input type="checkbox"/> Culata	<input type="checkbox"/> Patio interno	<input type="checkbox"/> Lote privado urbano	<input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál?
	<input type="checkbox"/> Obra en construcción	<input type="checkbox"/> Lote privado suburbano	<input type="checkbox"/> Fachada		
Tipo de valla:	<input type="checkbox"/> Cercha	<input type="checkbox"/> Tubular	Otro ¿Cuál?		
	<input type="checkbox"/> Colombina	<input type="checkbox"/> Zancudo			
Área de la valla:	Ancho (mts)		Alto (mts)	Área (mts <sup>2</sup> )	
	Elevación del punto más alto, medido desde el suelo (mts)			No. de tableros	
¿Iluminado? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					

Texto completo de la publicidad:

NOTA: cuando se trata de valla de obra, el texto debe indicar las fechas de inicio y fin de la obra.  
Bajo la gravedad del juramento manifiesto que la información contenida en el formato se ajusta a las verdaderas características de la publicidad exterior visual, cuyo registro se solicita. Así mismo cuento con la autorización del propietario del inmueble para la ubicación del elemento de publicidad exterior visual, instalado en la dirección indicada en este formulario. Igualmente, manifiesto que, en caso de verificarse error, inconsistencia o ilegalidad en los datos suministrados en el presente formato de registro, autorizo la revocación directa de los actos administrativos que registran o autorizan el elemento publicitario aquí referido.

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL PETICIONARIO	NOMBRE, FIRMA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE
---	--

## INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

La valla deberá cumplir con las siguientes condiciones, para ser autorizado su registro:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas impartidas por la autoridad competente.
2. Tener un área neta de exhibición no superior a los cuarenta y ocho (48) metros cuadrados.
3. Elaboradas en material resistente a la intemperie.
4. Estar iluminada fijamente por reflectores, tener iluminación interior o sin iluminación.
5. Tener una longitud máxima de doce metros (12M).
6. Las vallas de estructuras tubulares tener una altura máxima de 24 metros.
7. No sobresalir de la línea de propiedad del inmueble.
8. El espacio longitudinal entre vallas no deberá ser inferior a quinientos (500) metros, a lo largo de la misma acera.
9. No obstaculizar la instalación, mantenimiento y operación de los servicios públicos domiciliarios.
10. En las vallas ubicadas en culatas, su tamaño no podrá exceder el 70% del área de las mismas ni superar los costados laterales del inmueble.
11. En las vallas ubicadas sobre cubierta de inmuebles que no posean más de cuatro (4) pisos, el área total no será superior a cuarenta (40) metros cuadrados ni superar los costados laterales del inmueble.

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR

1. El valor del registro y la liquidación del impuesto a la publicidad exterior visual se realizará con las siguientes tarifas y términos, la cual se determinará de conformidad a lo preceptuado en el Acuerdo Municipal N°. 000211 de 10 de diciembre de 2016 y lo establecido en la Resolución No 0033 del 03 de marzo de 2020, Resolución 333 del 13 de julio del 2021 y la Resolución 788 del 10 de diciembre del 2021; expedida por el Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad - Edumas.
2. Original y copia del recibo oficial de pago por la expedición del permiso.
3. Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a un mes, cuando el solicitante sea una persona jurídica.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, cuando el solicitante sea una persona natural.
5. Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante poder.
6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual por daños ocasionados a terceros, suscrita por el solicitante del permiso por valor asegurado equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales y con cubrimiento en todo el territorio municipal.
7. Entregar los documentos en este orden en un fólder legajado celugía.
8. Fotomontaje del aviso o foto del pendón o pasacalles cuando ya esté instalado según el caso.
9. Cámara de Comercio - RUT.

Tener en cuenta, para realizar pago, luego de recibir liquidación:

- Convenio N° 45926 de Bancolombia código de pago 13 seguido del NIT razón social solicitante.